

Ricardo Donoso

Los enciclopedistas y la revolución de la Independencia

DN crítico regañón, cuya pluma mueve más el encendido celo religioso que el afán de investigar la verdad, ha pretendido negar la influencia de las ideas sostenidas por los enciclopedistas en el origen de la revolución de la independencia de nuestro país. La circunstancia de que el eminente Barros Arana la reconozca y la proclame lo encocora y saca de quicio. «De varias partes de la *Historia General*, escribe, he podido colegir que nuestro autor reverencia muchísimo a los filósofos del siglo XVIII. Es natural que trate de hacernos creer que a ellos debemos en gran parte la revolución de la independencia. Ahora bien, no hay hechos que lo comprueben. Por lo menos, no he hallado ninguno en la obra de Barros Arana, que es la colección más completa que puede hacerse de hechos ocurridos en Chile. Lo más que he encontrado en este punto, ha sido que, a fines del siglo XVIII, se introducían clandestinamente tabaqueras, cepillos y cajitas con figuras simbólicas de la libertad, objetos que muchos guardaban como curiosidades. Nuestro autor procura dar importancia a esta especie de propaganda. Queda evidente que la revolución de la independencia tuvo muy poco que ver con las doctrinas filosóficas del siglo pasado, ni con los principios proclamados en la revolución francesa del 89. .

No hay hechos que lo comprueben, exclama alborozado el

zurcidor de reparos. Hechos hay, y muy reveladores, que comprueban precisamente lo contrario de lo expresado por el crítico. Pero no hay peor sordo que el que no quiere oír, y como el descontentadizo crítico no quiere proclamar la verdad, se da por satisfecho con unas cuantas frases de sentido común y con una argumentación tan pobre como ramplona.

¿Qué ideas sostuvieron y proclamaron los filósofos tan poco gratos al espíritu del crítico conservador? Esto lo saben hasta los boquirrubios de humanidades, pero no nos cansemos de repetirlo. Todos los hombres son iguales por naturaleza, decían, todos tienen los mismos derechos naturales a luchar por la felicidad, a su propia conservación, al usufructo de sus personas y propiedades, a resistir la opresión, y a profesar y manifestar las opiniones que les plazca. El pueblo es soberano, y esta prerrogativa es inalienable; todo gobierno que no se funde en el libre consentimiento de la sociedad constituye una usurpación. El hombre deberá rechazar toda institución o todo credo que no se acomode a los dictados de la razón pura, de la razón individual.

Pero, se dirá, estas ideas no habían llegado a la masa, no las conocía el pueblo, que yacía en la más crasa ignorancia. Pero también es cierto que la revolución de la independencia la hizo una minoría de hombres, valientes y arrojados unos, cultos e ilustrados los demás. Don José Antonio de Rojas, don Juan Antonio Ovalle, los dos Egaña, Camilo Henríquez, Irisarri, el padre Guzmán, don Manuel de Salas, don Fernando Errázuriz, O'Higgins, Cortés Madariaga, don José Miguel Infante, Martínez de Rozas, conocían la obra de los filósofos que todavía amedrentan a don Pedro N. Cruz. «Recomiendo a Ud. la lectura de Bayle y del D'Alembert, escribía el padre Guzmán a don José Miguel Infante el 10 de Julio de 1808, donde encontrará Ud. cosas útiles que no aminoran nuestras santas creencias».

No hay hechos que lo comprueben, dice el crítico regañón. ¿Cómo puede comprobarse la influencia de las ideas, preguntamos nosotros? Sin escrudiñar en las intimidades de la corres-

pondencia privada de los padres de la patria, veamos si hay huella de esas ideas en los periódicos de la época, nacidos al calor del entusiasmo de las jornadas de la independencia.

Antes del glorioso 18 de Septiembre de 1810 circuló manuscrito en Santiago un escrito, el *Catecismo político cristiano*, destinado a producir una extraordinaria impresión en la soñolienta sociedad santiaguina de los últimos días de la colonia. Prescindiendo de la cuestión de la paternidad del *Catecismo*, que ha preocupado la atención de los eruditos, veamos cuales eran las ideas que iba a sostener. Ante todo, el autor se pronuncia con gran ardor en favor del régimen republicano de gobierno, y sostiene que los americanos son de derecho hombres libres, recomendando la urgente necesidad que habia de organizar juntas provisionales de gobierno. Aun más: «es necesario convocar un Cabildo abierto, escribía, formado por nosotros mismos en caso necesario, y allí hablaremos, acordaremos y decidiremos de nuestra suerte futura con la energía y dignidad de hombres libres». El escrito terminaba con una proclama en la que se invitaba a los chilenos a rechazar el yugo del gobierno de la metrópoli, pues se debía optar por morir o ser hombres libres, y terminaba con unas palabras dignas de ser recordadas en todos los tiempos: «No perdamos la oportunidad, decía, porque como escribió Tácito en el libro primero de sus historias, es muy rara la felicidad de los tiempos en que se puede pensar como se quiere, y se puede decir lo que se piensa».

No basta, dirá el sordo que no quiere oír. No hay hechos que lo comprueben. ¿Qué ideas sostuvo la inolvidable *Aurora de Chile*, glorioso título de inmortalidad del valdiviano Camilo Henríquez? El artículo de fondo que insertó en su número inicial se intitulaba «Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos», en el que se proclamaba la soberanía popular como fuente y origen de los poderes públicos de los pueblos libres. Apelemos a un testimonio insospechable, que no podrá recusar ni el mismísimo don Pedro Cruz, para apreciar la orientación de la labor periodística de Henríquez en *La Aurora*. «No pade-

cieron engaño los que eligieron a Camilo Henríquez para redactor, escribe el fraile realista Melchor Martínez en su *Memoria Histórica*, porque desde la primera página de su periódico empezó a difundir muchos errores políticos y morales de los que han dejado estampados los impíos filósofos Voltaire y Rousseau, aunque en la doctrina del segundo estaba más iniciado, pues traslada por lo común literalmente los fragmentos de sus tratados. Todo el afán es probar que la soberanía reside en los pueblos, que las leyes reciben la autoridad de éstos mediante el contrato social y que son amovibles por la autoridad del pueblo».

No basta, se volverá a decir: la independencia había dado ya su paso más importante con la constitución de la Junta Gubernativa de 1810. Pero no hay que olvidar que aquella Junta se había constituido en nombre del amado Fernando VII, que la obra de la independencia se hallaba sólo iniciada y que debía consolidarse después de las jornadas de Chacabuco y Maipú.

En todos los periódicos de la Patria Vieja la influencia de los filósofos del siglo anterior es evidente, franca, indiscutible. Pero los incorregibles sofistas no cesarán de repetir: no hay hechos que lo comprueben. A *La Aurora* siguió *El Monitor Araucano*, redactado por el mismo Camilo Henríquez, y mal podría esperarse de él la expresión de otras ideas que no fueran las mismas suyas ya tan conocidas.

«No hay que ver en los síntomas de la revolución y en la revolución misma de 1810, vuelve a escribir el crítico pelucón, los sacudimientos y el estallido de un pueblo que lucha por romper cadenas que lo oprimen. Entonces únicamente movía a Chile el legítimo anhelo que experimenta un joven que ha llegado a la mayor edad, de emanciparse de la tutela paterna, de manejarse por sí mismo, de negociar por su cuenta con quienes quiera, sin romper con su padre ni desconocer los servicios que le debe. No es posible sostener lo contrario sin falsear la historia. El levantamiento contra el poder español después de la Reconquista, fué distinto al de 1810. El grito de 1810 no decía: «abajo la tiranía», sino simplemente: «independencia». El grito de 1816 y principios de 1817 sí que fué contra la tiranía. No

hay tal, pretender esto, no diremos que es falsear la historia, sino que sutiles distingos de espíritus casuísticos. Es una explicación muy simple e idílica esa del joven que ha llegado a la mayor edad y manifiesta deseos de emanciparse, para aceptarla como explicatoria de un hecho que contribuyeron a provocar factores múltiples y complejos. Pero el crítico pelucón asienta a renglón seguido que no es posible sostener lo contrario sin falsear la historia. El que la falsea y la interpreta muy de acuerdo con su credo retrógrado es él, que la tuerce y deforma muy a su sabor. El grito de 1810 no decía «abajo la tiranía», sostiene, sino simplemente «independencia». No hay tal, ésta es una apreciación doblemente errónea: sólo los espíritus más avanzados de la Patria Vieja se atrevieron a proclamar la necesidad de la independencia absoluta del gobierno peninsular, ya que para conservar la adhesión de los espíritus timoratos—¡oh manes de don Mateo de Toro Zambrano!—era necesario decir que la Junta obraba en nombre del amado Fernando. Sobre si se habló o no contra la tiranía, oigamos lo que escribía el agudo Irisarri en el *Semanario Republicano*: «El objeto de esta obra, escribía en el prospecto, no es otro que el de difundir por todos los pueblos que componen el Estado chileno las ideas liberales, los conocimientos útiles y el odio a la tiranía».

El periódico citado, dado a la estampa en 1813, es el mejor índice para comprobar la inexactitud del crítico impenitente y un magnífico exponente de las ideas políticas de los hombres cultos de aquella época. ¿Cuáles eran entonces las ideas de Irisarri? Basta leer algunas páginas de la primera época del notable *Semanario*, para convencerse de cuán empapado estaba su redactor de las ideas de los filósofos del siglo XVIII. Combatió desde sus páginas Irisarri con gran ardor la teoría del derecho divino de los reyes, señaló el régimen republicano como el más adecuado a los pueblos americanos, estigmatizó los regímenes monárquicos y tiránicos, y se demostró en todo momento un convencido secuaz de los filósofos del notable siglo.

No andaba, pues, del todo descaminado el eruditísimo Barros Arana, al atribuir a los filósofos del siglo XVIII una deci-

siva influencia en la formación intelectual y en la orientación ideológica de los hombres de la generación de 1810, gloriosos autores de la obra de la independencia. Habría, pues, que reconocer que, o el bagaje intelectual del crítico es muy precario, o que el celo de su espíritu religioso lo lleva a plantear cuestiones insostenibles, susceptibles de una comprobación indiscutible. Si el espíritu de partido y la fe religiosa han obrado grandes y duraderas cosas en diversos órdenes de las humanas actividades, nunca ha contribuido a fundamentar conclusiones sólidas y perdurables en el terreno de la crítica, y mucho menos en el de la crítica histórica *.

* Escrito lo anterior, reparo en una circunstancia en la que—¡torpe de mí!—no había parado mientes. Al iniciar su crítica de Barros Arana, don Pedro N. Cruz advierte que ella fué escrita en 1893. ¡Acabáramos! Sirvale esto de excusa: de entonces acá ha llovido un poco. En aquellos días vivía, para honra y felicidad del país, el eminente historiador, y hasta ahora no tenemos noticias de que se hubiera apresurado a rectificar las equivocadas apreciaciones de su crítico. Y esta circunstancia tiene una significación más singular de la que a primera vista presenta: para entonces no se había hecho la reproducción de *La Aurora*, realizada por don Julio Vicuña en 1903, ni corría más copia del *Catecismo* que la inserta en el *Espíritu de la prensa chilena*, ya que la de la *Colección de Historiadores* sólo se imprimió en 1910; ni, en fin, se había vuelto a imprimir el *Semanario Republicano*, lo que sólo ocurrió en 1913. Todo este material bibliográfico yacía olvidado en medio del polvo y las telarañas de la vieja Biblioteca, y el crítico, que andaría muy ocupado con sus papelotes, no tendría tiempo de consultarlo. Se explica, pues, el silencio del agrio don Diego; pero, ¿no resultará al fin de cuentas que con este artículo sólo hemos gastado pólvora en gallinazos?